



Municipalidad de La Plata

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 01282

LA PLATA, 28 JUL. 2016

VISTO:

Las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario incorporar personal para desempeñar tareas de asesoramiento y asistencia técnica, en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Que se ha propuesto para desempeñar tales tareas al señor Mariano RAFFO;

Que, la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga;

Por ello, en uso de sus facultades

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Designese a partir del 1º de Agosto, en el cargo de ASESOR "A", en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al señor Mariano RAFFO, DNI. 27.824.855 (CUIL 20-27824855-1), para desempeñar tareas de asesoramiento y asistencia técnica.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

DRA. NATALIA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata



001114